
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SWISSOIL DEL ECUADOR S.A. (SWISSOIL) CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, República del Ecuador, hoy veintinueve de abril del año dos mil dieciséis a las ocho horas, en el séptimo piso, torre B del Edificio Conauto, ubicado en la avenida Juan Tanca Marengo, Km. 1,8, se reúnen todos los accionistas de SWISSOIL DEL ECUADOR S.A. (SWISSOIL), señores: José Antonio Seiler Pareja por los derechos que representa del Fideicomiso LUB y, señor Max Konanz Schotel por los que representa de AVTSCHAR AG.; MAMEMA AG, CHASQUIS HOLDING AG; y QUITO HOLDING AG. Los poderes, cartas poderes y nombramiento de los representados reposan en los archivos de la compañía. También se encuentra presente el Ing. Santiago Díaz Cobos, Gerente General de SWISSOIL DEL ECUADOR S.A. (SWISSOIL). A pesar de haber sido personalmente invitado a esta sesión, no se encuentra en la reunión el Ing. César Sobrevilla, Comisario de la compañía. Preside la Junta General de Accionistas el Presidente del Directorio, señor José Antonio Seiler Zerega, y actúa como Secretaria Ad-hoc la Ab. Lilitiana Moreno Parra

Como con los accionistas presentes está representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, estos, de conformidad con lo previsto en los Arts. 233, 234 y 238 de la Ley de Compañías, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, habiéndose puesto también de acuerdo, por unanimidad, tratar en ella los siguientes puntos que pasan a formar el orden del día de esta reunión:

- 1) Conocer y resolver respecto a los informes de la Administración, del Comisario y de los Auditores Externos, relativos al desarrollo de los negocios en el ejercicio económico de 2015;
- 2) Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015;
- 3) Resolver sobre el destino de las utilidades;
- 4) Designar para el nuevo período estatutario al Presidente y demás miembros del Directorio, y Comisario de la compañía;
- 5) Seleccionar a los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico del año 2016;
- 6) Cualquier otro asunto directa o indirectamente relacionado con los puntos precedentes.

En acatamiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, la Secretaria elaboró de inmediato la Lista de Asistentes, que se adjunta al expediente, en la que constató que los presentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, que es de cuatro millones doscientos nueve mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cuatro millones doscientas nueve mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, por lo que el Presidente del Directorio declaró legalmente instalada la Junta General disponiendo se pase a conocer el primer punto de la agenda.

El Ing. Santiago Díaz Cobos, Gerente General, da lectura a su informe respecto de las actividades de la compañía durante el ejercicio 2015. Una vez concluida ésta, la Secretaria da lectura de los informes correspondientes al ejercicio 2015 del Comisario y de los Auditores Externos PricewaterhouseCoopers C. Ltda. Finalizados, la Junta General de

Accionistas -previo los análisis correspondientes- decidió por unanimidad aprobar en todos sus términos y sin objeción alguna los informes presentados por la Administración, por el Comisario y por los Auditores Externos.

La Junta pasa a tratar el segundo punto de la agenda, respecto al análisis de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2015. Sobre este asunto, y luego de haber analizado detenidamente las cifras presentadas, la Junta de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar en su totalidad y sin ninguna observación los Estados Financieros.

La Junta conoce el tercer punto del orden del día, que es la distribución de las utilidades del ejercicio 2015. Después de intercambiar ideas al respecto, por unanimidad se decide acoger la siguiente sugerencia de la Administración:

Que la Utilidad del ejercicio 2015 a disposición de la J.G.O., después de haber deducido el 15% de participación de los trabajadores y el Impuesto a la Renta, que es de US\$ 4,910,169.85 sea repartida de la siguiente manera:

A la cuenta Reserva Legal	US\$. 491,100.00
A la cuenta Dividendos por pagar	US\$. 1,500,000.00
A la cuenta Utilidades acumuladas	US\$ 2,919,069.85

De inmediato, se pasa a tratar el quinto punto del orden del día y la Junta, en forma unánime, resolvió reelegir a los siguientes señores como miembros del Directorio para el período estatutario de dos años:

J. Antonio Seiler Zerega	Presidente del Directorio
Christoph Stocker	Vicepresidente del Directorio
Bernhard Frei Pérez	Primer Director
Hans Forrer Rüegg	Segundo Director
Johann Steiner Scherer	Tercer Director
Christoph Stocker	Cuarto Director (elegido)
Diego Quiñonez Chiriboga	Quinto Director
Fernando Quiñones Peña	Sexto Director

Al Ing. César Sobrevilla se lo reeligió como Comisario para el nuevo período estatutario de dos años. La Junta considera que no es necesario elegir al Comisario Suplente de la compañía y se delega a la Administración para que negocie los honorarios del Comisario.

Como quinto punto de la agenda, por unanimidad se reelige para el año 2016 a PricewaterhouseCoopers C. Ltda como su Auditora Externa y se delega a la Administración para que negocie los honorarios de la Auditora Externa.

Respecto al sexto punto de la agenda, se le encarga a la Secretaría que extienda los nombramientos de las personas que han sido elegidas y que, si es del caso, comunique el particular a las instituciones que por ley deban tener conocimiento de estas designaciones.

Habiéndose concluido todos los asuntos del orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción de esta acta. Transcurridos quince minutos se reinstala la sesión y

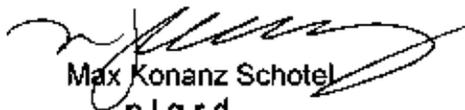
se procede inmediatamente a su lectura, siendo aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación. Se levanta la sesión a las nueve horas treinta minutos.



J. Antonio Seiler Zerega
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO



Liliana Moreno Parra
SECRETARIA Ad-hoc



Max Konanz Schotel
p.l.q.r.d.
AVTSCHAR AG
MAMEMA AG
QUITO HOLDING AG
CHASQUIS HOLDING AG



J. Antonio Seiler Pareja
p.l.q.r.d.
Fideicomiso LUB